



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Referencia: Designación Brígida GIACOBONI. EX-2018-14137552-GDEBA-DLDPRLMCTI

VISTO el EX-2018-14137552-GDEBA-DLDPRLMCTI por el cual se propicia la designación de Brígida Ivana GIACOBONI en la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado la designación en Planta Temporaria, Personal de Gabinete, de Brígida Ivana GIACOBONI, obrando constancia de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se les asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario que asiste;

Que atento la propuesta de designación, corresponde limitarla como Personal de Gabinete del Ministro, a partir del 1° de agosto de 2018;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios informando que la nombrada no posee sumario nominado pendiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso a), 113 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815, Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en Jurisdicción 1.1.1.25 – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la designación de Brígida Ivana GIACOBONI (DNI N° 24.130.289 - Clase 1974) como Personal de Planta Temporal, Personal de Gabinete del Ministro, a partir del 1° de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien fuera oportunamente designada por RESOL-2018-28-GDEBA-MCTI.

ARTÍCULO 2°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.25 – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 1° de agosto de 2018, como Planta Temporal, Personal de Gabinete del Subsecretario de Tecnología e Innovación, a Brígida Ivana GIACOBONI (DNI N° 24.130.289 - Clase 1974), con una retribución mensual equivalente a mil ochocientos (1.800) módulos, de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica. Publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.